

## **PROGRAMA DE TRABAJO 2015 - 2018**

### **Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental.**

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:**

**REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

Presidenta de la Comisión

**REGIDOR IVÁN OMAR GONZÁLEZ SOLÍS**

Vocal de la Comisión

**SÍNDICO MUNICIPAL JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA**

Vocal de la Comisión

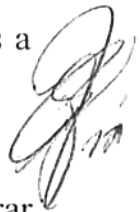
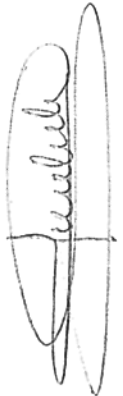
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación, por conducto de su Presidencia, a cargo de la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada, se emite el Programa de Trabajo a desarrollar por parte de la Comisión, durante la administración 2015-2018.

### ATRIBUCIONES

Conforme al artículo 32 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque esta regiduría a mi cargo tiene las siguientes atribuciones:

Compete a la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental:

- I. Velar por la aplicación y observancia de las disposiciones legales en la materia;
- II. Proponer y dictaminar las iniciativas que en la materia sean sometidas a consideración del Ayuntamiento;
- III. El estudio y promoción de los sistemas y acciones que tiendan a mejorar el medio ambiente en el Municipio;



- IV. Promover la celebración de convenios en materia de mejoramiento ecológico con las distintas autoridades sanitarias y ecológicas;
- V. Orientar la política pública y promover las medidas que se estimen pertinentes para el control y mejoramiento ecológico del Municipio; y
- VI. Asesorar al Presidente Municipal en la materia.

### MISIÓN

Impulsar acciones que den solución a los problemas ambientales que padecen los ciudadanos de San Pedro Tlaquepaque, fomentando la participación de niños, jóvenes y adultos en el cuidado y protección de nuestro medio ambiente.

### VISIÓN

Un San Pedro Tlaquepaque con ciudadanos conscientes de la importancia sobre el cuidado y protección del Medio Ambiente y que colaboren en el día a día mediante actividades que ayudan a la preservación de nuestro entorno.

### OBJETIVO GENERAL

Impulsar cambios en el modo de vida en la que todos los habitantes de San Pedro Tlaquepaque participen en la protección del medio ambiente, donde se



- IV. Promover la celebración de convenios en materia de mejoramiento ecológico con las distintas autoridades sanitarias y ecológicas;
- V. Orientar la política pública y promover las medidas que se estimen pertinentes para el control y mejoramiento ecológico del Municipio; y
- VI. Asesorar al Presidente Municipal en la materia.

### **MISIÓN**

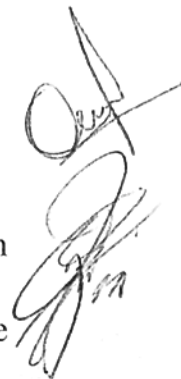
Impulsar acciones que den solución a los problemas ambientales que padecen los ciudadanos de San Pedro Tlaquepaque, fomentando la participación de niños, jóvenes y adultos en el cuidado y protección de nuestro medio ambiente.

### **VISIÓN**

Un San Pedro Tlaquepaque con ciudadanos conscientes de la importancia sobre el cuidado y protección del Medio Ambiente y que colaboren en el día a día mediante actividades que ayudan a la preservación de nuestro entorno.

### **OBJETIVO GENERAL**

Impulsar cambios en el modo de vida en la que todos los habitantes de San Pedro Tlaquepaque participen en la protección del medio ambiente, donde se



aplique una política pública acorde a las necesidades del municipio y se busque una gobernanza ambiental eficaz, eficiente y efectiva, donde las diferentes dependencias municipales trabajen en coordinación con los ciudadanos fomentando una cultura de responsabilidad ambiental.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

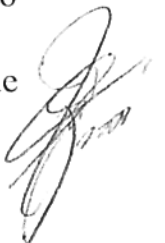
- I. Analizar, discutir y dictaminar los asuntos que sean encomendados a esta comisión a fin de dar solución a la problemática ambiental de San Pedro Tlaquepaque.
- II. Promover el desarrollo de una cultura ambiental para los ciudadanos, trabajando en coordinación con el departamento de Educación Ambiental.
- III. Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental.
- IV. Establecer mecanismos de participación y responsabilidad intersectoriales para la conservación ambiental.
- V. Diseñar y proponer iniciativas que plasmen acciones de mitigación y adaptación ante los efectos del Cambio Climático.
- VI. Actualizar la reglamentación existente, a efecto de cimentar las bases del Municipio para el logro de un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.



- VII. Promover el derecho de la ciudadanía a un entorno saludable y estimular la participación de los sectores privado y social en los temas de competencia de esta comisión.
- VIII. Promover acciones que permitan mejorar la calidad del aire de los habitantes de Tlaquepaque.
- IX. Promover iniciativas que buscan un desarrollo urbano sustentable incluyendo temas como movilidad, uso de suelo y áreas verdes.
- X. Salvaguardar el derecho a un ambiente sano, libre de contaminantes plasmado en la Ley General del Equilibrio Ecológico.

### TEMAS PRIORITARIOS

- La concientización del personal y la ciudadanía en general para el manejo de residuos sólidos urbanos.
- Cambio climático (energía renovable, captación de agua, arbolado, movilidad, etc.)
- Revisión integral y actualización del marco jurídico existente, buscando fortalecer los derechos y obligaciones de la ciudadanía en materia de ecología; así como la impartición de justicia en la materia.



- Programa de Salud Pública Veterinaria. (donde se haga del conocimiento al público en general de las responsabilidades que con lleva el tener una mascota).
- Elaboración de un Diagnóstico del Arbolado Municipal. (con el apoyo de Expertos y tomar acciones pertinentes para el cuidado de los mismos).
- Trabajo conjunto con organizaciones ambientalistas municipales, estatales y nacionales, a fin de operar proyectos benéficos para nuestro medio ambiente.
- Monitoreo de las condiciones que guardan las áreas verdes en el Municipio. por parte de personal capacitado del área de Parques y Jardines de acuerdo a un rol de actividades previamente programado.
- Recepción y atención a denuncias ciudadanas sobre problemáticas ambientales ( canalizándolas a las áreas correspondientes hasta su mejor solución).



## LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Acercamiento y coordinación con organizaciones de la sociedad civil, que cuenten con experiencia, conocimiento e interés en los temas ecológicos.
- Creación de espacios para el diálogo y la construcción de propuestas con especialistas, grupos de interés y ciudadanía en general.
- Desarrollar en conjunto con las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, materiales para la difusión de la reglamentación vigente y de temas de interés general, así como de las políticas públicas y los programas específicos que instrumente el poder público, que contengan las acciones necesarias para el mejoramiento del medio ambiente.
- Implementar modelos de gobernanza ambiental incluyentes con todos los sectores y los tres niveles de gobierno.
- Incrementar los espacios verdes con el fin de rescatar los servicios ambientales que estos dan para beneficio de la ciudadanía.
- Dar seguimiento al Plan Municipal par el Cambio Climático (PACMUN).



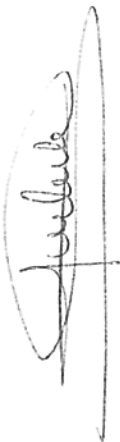


## **REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.**

- Campañas de reforestación en las colonias más vulnerables por el impacto ambiental.
- Campañas de esterilización y adopción de mascotas.
- Campañas de limpieza de espacios públicos.
- Campañas de reciclado en Instituciones Educativas.

## **CONFERENCIAS, SEMINARIOS O FOROS A REALIZAR**

Se pretende llevar a cabo foros informativos los cuales tienen como objetivo dar a conocer al público en general, la situación actual del Municipio abarcando temas sobre las problemáticas ambientales y el marco legal aplicable, buscando salvaguardar los recursos naturales con los que cuenta nuestro municipio para tal efecto.



## COADYUVANCIA CON OTRAS COMISIONES

La Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental tiene la disposición para realizar trabajos con las comisiones de Deportes y Atención a la Juventud, Salubridad e Higiene para hacer campañas de concientización sobre el huso de vehículos, con la de Parques y Jardines realizando campañas de reforestación en las zonas de mayor impacto ambiental, de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para la revisión y modificación de la reglamentación municipal, estimamos que el papel que cada una desempeña es de suma importancia, por lo que consideramos que la suma de voluntades y esfuerzos, permitirá enriquecer enormemente nuestra labor, adicionando otras perspectivas.

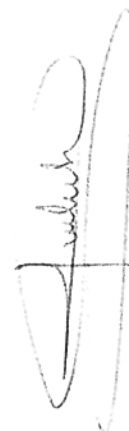
Atentamente.

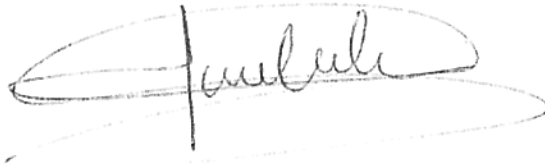
San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco 19 de Noviembre 2015



---

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada**  
Presidenta de la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la  
Contaminación Ambiental.





---

**Regidor Iván Omar González Solís**

Vocal de la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la  
Contaminación Ambiental.



---

**Síndico Municipal Juan David García Camarena**

Vocal de la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la  
Contaminación Ambiental.